

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico al salir, con absoluto independencia de todo partido político, del poder de las pasiones, de las tendencias, de las corrientes de opinión, de las modas y de las pasiones. Queremos sinceridad en las opiniones, leyes administrativas de orden y equidad, equidad responsable y proporcionalidad de sus deberes por equidad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todas las opresiones, mas todos los errores, siempre de donde viciamos, son combatidos furiosamente y con energía.

Este periódico además de proporcionar a los lectores noticias, a del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, desarrollo de los pueblos; no escatima nada en su empeño por servir cumplidamente y con la mayor exactitud a los lectores, así como a los que se interesan en el progreso y en el bienestar de la patria, y en el de todos los que se interesan en el progreso y en el bienestar de la patria, y en el de todos los que se interesan en el progreso y en el bienestar de la patria.

En Granada, un mes,	1750 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado),	0 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado),	2750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado),	50 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado),	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCHENA.
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pes. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. Esquemas mortuorios.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director, (pago anticipado).

Cartas agrícolas.

VI.

A LOS FABRICANTES DE AZÚCAR DE REMOLACHA.

Muy señores míos y de toda mi consideración: no sé si algunos de ustedes habrán leído las cartas que en busca de una solución honrosa y justa en el conflicto pendiente entre labradores y fabricantes, vengo publicando en EL DEFENSOR DE GRANADA y que dirijo a mi buen amigo Juan Labrador, por cierto con poco ó mejor dicho con ningún resultado, pues es tan suplicio que cree huelo a pulpa (habrá mayor candidez! Ustedes saben que esto no es cierto, pues tengo la seguridad que ningún fabricante sabe quien soy, y es probable que ni le interese saberlo, dado mi poco valor y el ningún mérito de mis cartas.

Mas apesar del poco fruto que con ellas consigo, amante como soy de mi provincia, y tratándose de un asunto que considero vital para ella, no me declaro vencido; y me voy a permitir dirigiles a ustedes esta carta, por sí llevo a ser más afortunado en mis gestiones, pues veo que el tiempo pasa, se acerca la época de la siembra de remolacha, y el conflicto permanece en pie, y vamos entre todos a conseguir que una industria llamada a ser la salvación de esta vega, se convierta en un desierto.

¿Quién tiene la culpa de esto? Si he de ser ingenuo; diré que todos, nadie puede arrojar la primera piedra. Vds. los fabricantes, con su pretensión egoísta de querer en dos años recuperar el capital empleado, y los labradores imponiendo unas condiciones desastrosas para quienes las acepte, resultando de aquí una guerra sorda, y no por esto menos temible.

Hay necesidad, señores míos, que este estado anómalo desaparezca, y Vds. los fabricantes son los llamados a dar solución a este conflicto, no solamente por ser los más interesados en él, cuanto porque, siendo en menor número que los labradores, es más fácil se pongan de acuerdo como lo han hecho para otros asuntos, que han sido materiales arrojados a la hoguera de la discordia.

Si se dignasen leer mis cartas, verán en ellas la solución que conceptí más fácil, que no es otra que la adopción de la escala gradual, a la que no me explico satisfactoriamente la guerra que hacen Vds. los fabricantes; bueno que los labradores la miren con desconfianza, efecto de sus escasos conocimientos en la materia, pero Vds. que poseen estos, y cuentan con la ilustrada inspiración de los ingenieros que dirigen las fábricas, no tienen perdon de Dios, y dispensen la franqueza; consulten con ellos y verán que esta es la solución más justa y equitativa; pero si encuentran otra más práctica y aceptable, sea en hora buena; no estoy tan encariñado con la mía, que la prefiera a todo arreglo; lo esencial es la paz y caminar todos unidos persiguiendo los mismos fines, que no deben ser otros que la prosperidad de esta vega, y el respeto a todos los intereses legítimos.

Es fácil si se adoptase la escala gradual, llegué a preguntar alguno de ustedes a qué precio debe pagarse cada grado de densidad. Esta es una cuestión muy compleja que necesita resolverse no olvidando ninguno de los factores esenciales, y debe hacerse de común acuerdo, pues tanto entre ustedes como entre los labradores, hay personas muy competentes que pueden ilustrarles.

Antes de concluir mi carta, me voy a permitir decirles de ese malhadado sindicato de fabricantes, que con tan poca previsión han formado ustedes; yo lo considero como un desastre, y laxo habilmente preparado para cojer incautos, y en el cual han caído algunos inocentes, que no necesitaban tal cosa para tener asegurada una magnífica campaña en los años venideros, campaña que les proporcionaría pingües ganancias. Tal vez extrañen ustedes, llame candidos a varios de sus compañeros; si es así, no lo extrañen, es un opinión mía, y tal vez por eso mismo equivocado.

Voy a explicarles el por qué de esta creencia: yo considero a todos ustedes divididos en dos grupos, uno compuesto de todos aquellos que se pasan de listos, y otro de candidos, y hago esta división porque recuerdo perfectamente convinieron ustedes antes de la campaña fabril, el no recibir ninguna fábrica, remolachas contratadas por otros, ó no contratadas por ninguno; y todos hemos visto el pugilato entablado por algunos fabricantes, para quitar a otros la remolacha contratada anteriormente, subiendo el precio convenido, y faltando a la palabra empeñada. Que esto es cierto, no podrán ustedes negarlo, y es lógico sospechar, volverá a ocurrir lo mismo en la próxima campaña, apesar de todos los com-

promisos contraídos, pues esos buenos señores se burlarán de todo, ó encontrarán un subterfugio que justifique ó atenuen su falta.

Y apesar de todo lo ocurrido, vuelven ustedes a formar otro sindicato y a entrar en él los incautos diciendo sin duda alguna, ahora va de veras. ¡Qué candidez ó qué malicia! A esos compañeros que en vuestra reunión afirmaron que no era posible pagar la tonelada de remolachas a más de 94 reales, pues vendría la ruina para el fabricante, hubiera sido conveniente el decirles, explicasen el por qué algunos de ellos, y quizás de los que más se oponían, habían pagado este año la tonelada de remolachas a 108 y hasta 110 reales; entre ellas, no pocas de la variedad más pobre en azúcar de las que se han cultivado este año; yo creo, no lo habrán hecho buscando el bien de los labradores, a trueque de arruinarse ellos, me parece, y no debe ser muy erróneo mi parecer, que esto se debe a que los precios a que se vienen pagando las remolachas, son tan bajos que permiten aumento, quedándole al fabricante una ganancia muy respetable.

Así es que todo esto del sindicato, me parece una farsa ridícula que a nada bueno conduce, y si solo a lo que estamos viendo, a que los labradores con un sentido práctico admirable, se nieguen a sembrar remolachas; y no se hagan ustedes ilusiones, la mayor parte de ellos no la sembrarán si no hay una transacción honrosa, pues no estamos en tiempos de imposiciones, ni son estas las corrientes de la época actual; los labradores saben muy bien que tienen ustedes necesidad de transigir, pues no se han gastado una suma respetable de millones para convertir las fábricas en magullados palomares. Por esto me permito aconsejar a ustedes transijan hoy, sin dejarlo para más adelante, que no son convenientes estas discusiones, pues se corre el peligro de hacer públicos los secretos de fabricación, cosa que veo muy fácil por no decir segarísimo, si todos continuamos tan intransigentes.

Razonable y justo considero saquen ustedes al capital empleado un tanto por ciento respetable, pero por Dios, señores míos, que no lo quieran todo, y recuerden la fábula de la gallina de los huevos de oro. Este egoísmo podría ser aceptable, si se tratara de una industria desconocida, pero Vds. que han jugado a la lotería sabiendo el número que ha de salir, no deben temerlo; pues ni tan siquiera les ha movido al hacerse fabricantes el amor a esta vega; han visto un negocio magnífico, y a él se han dedicado; no queramos como algunos pretenden buscar poesía donde todo es prosa, y les recomiendo mucho recuerden la actual campaña que ha sido inmejorable, pues casi han recuperado ustedes el capital empleado, encontrándose por esto mismo en condiciones de ser más benignos con los labradores.

Me despido de ustedes rogándoles me dispensen mi franqueza, y si alguna frase ó concepto vertido en mi carta, creen que puede molestarles, lo consideren como no escrito, que yo desde este momento lo retiro, pues no es mi ánimo herirles sino tan solo decir la verdad lisa y llana, porque entiendo que es el camino más fácil para la transacción, el que cada uno conozca sin ilusiones el terreno que pis.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerte de ustedes con la consideración que se merecen afectísimo y s. s. q. ss. mm. b.

L. ESPAÑA.

Cortijo del Triste y diciembre 17 de 1890.

Miscelánea

Las mujeres que fuman. La costumbre de fumar se halla poco extendida entre las damas españolas, de lo cual nos felicitamos, por lo mismo que aquí el fumar viene a considerarse casi como un vicio genuinamente masculino, sin embargo, esto no quiere decir, que aun prescindiendo de las bellas americanas, no haya en el viejo continente damas de suma distinción que tienen a gala fumar no precisamente en público, sino en los círculos de su intimidad.

Entre ellas descuella la emperatriz de Austria, que fuma pitillos, y no en escasa cantidad diaria; esta dama que pasa por una de las soberanas más elegantes del mundo, desdeña el uso de la boquilla y según cuentan los cronistas de su corte, el extremo de sus afilados dedos, se haya lige-

ramente tostado por la acción del humo.

Fuman también la zarina de Rusia, la reina Margarita de Italia, la reina Amelia de Portugal y finalmente la Regenta de Rumania, ó inútil es decir que siguiendo el ejemplo de estas soberanas, las imitan las principales damas de sus respectivas cortes.

Vacantes. Está vacante la Secretaría del ayuntamiento de Santa Cruz del Comercio.

También lo está la secretaría del Juzgado municipal de Beas de Granada.

Ambas pueden solicitarse en el plazo de quince días.

La Junta de Instrucción pública.

Con presidencia del Gobernador civil, reunióse anteayer. Se da cuenta de los nombramientos que en virtud de oposición hace el rectorado, de maestros de Hueter Santillan, Sorvilan y Laroles, a favor de D.ª Carmen Avilés Moral, D.ª Luisa Lopez Roldán y D.ª Dolores Martínez Perez, respectivamente. De maestro de Esfiliana, en virtud de concurso de traslado, a favor de D. Joaquin Moreno Sanchez y de ascenso de la escuela de niñas de Pórtugas a favor de D. Dolores Peña Escobar y de la de niños de Yégen, a favor de D. Francisco Quero Fernandez.

La dirección general reclama detalles de las partidas consignadas por el ayuntamiento de Albondón para la enseñanza, a fin de resolver en el expediente instruido sobre reducción de escuelas en aquel pueblo. La Junta acordó trasladar la reclamación al municipio de Albondón.

En vista de una queja formulada por el maestro de Melegis, se acuerda prevenir a aquel alcalde, facilite en el término más breve local suficiente donde instalar la escuela.

Previene la dirección general que los maestros sustituidos, al ser jubilados, cesen desde luego en el percibo de aumento gradual del sueldo que disfruten. Quedó enterada la Junta.

El inspector de primera enseñanza, informa en el expediente instruido al maestro de Beas de Granada, que no proceden y son infundadas las quejas que se han formulado contra aquel profesor.

El alcalde de Cogollos Vega, participa haber dotado a la escuela de niños de un buen local, como tenía interesado la Junta.

De conformidad con lo interesado por el inspector, se accede a la pretención de doña Cristina Garcia, maestra de esta capital, concediéndosele autorización para nombrar suplente que la sustituya, interin termina el expediente de su jubilación.

El alcalde de la Calahorra, propone para desempeñar interinamente la escuela de niñas de aquella localidad, a D.ª Joseja Torres Sanchez.

Se acuerda prevenir al alcalde de Guajar Alto, dé cuenta a la Junta de cuantas ausencias observe en el maestro.

El alcalde de Atarfe, participa el fallecimiento de la maestra doña Elisa Avilés y el nombramiento de doña Plácida Avilés, para desempeñar interinamente la escuela. La Junta propone a instancia del inspector para esta interinidad a doña María Diaz Jimenez.

Que la enterada la Junta de haber sido nombrado maestro interino de Cardela, por el alcalde de aquel pueblo don Juan Fernandez Fernandez.

El maestro de Puebla D. Fadrique don Miguel Montalvo, renuncia a la escuela por tener que dedicarse a asuntos propios y la Junta acuerda proponer al rectorado nombre para desempeñar la vacante interinamente a don Martin Algaro.

El ayuntamiento de Mecina Tedel participa el fallecimiento de la maestra doña María Francisca Contreras, y el nombramiento interino recaído a favor de D.ª Rosario Maldonado.

Se da cuenta a la Junta de haberse creado por el ayuntamiento de Huescar una escuela incompleta en Barrio Nuevo, anejo de aquella ciudad, y se acuerda participarlo así al Rectorado, para que anuncie su provisión.

Enterada la Junta del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Santiago Lopez Argüeta,

acuerda consignar en acta el sentimiento profundo que en ella ha causado la pérdida del dignísimo Rector y vicepresidente de la corporación.

Comisión provincial.

En la sesión de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se acordó un ingreso provisional en el Hospicio.

Que el arquitecto provincial forme presupuesto para establecer el despacho de los dipuados y las comisiones en la parte del edificio que han estado ocupando las oficinas de Telégrafos.

Que se incluya en la relación de expropiaciones que hay que hacer para la carretera de Granada a Vilchez y Almería, a don Antonio Fernandez, vecino de Nívar, y que se tase el inmueble que hay que expropiarle.

Se aprobaron los reparos de la Contaduría a las cuentas de Génes, por el ejercicio de 1872-73.

Se acordó devolver al Gobernador las cuentas de Almería por el mismo ejercicio, y que el alcalde nombre persona que las recoja para archivarlas.

Para examinar las de Peligros se acordó reclamar varios documentos.

Se aprobaron los balances de Escúzar, Chitá y Tájará, Alfacar, Dehesas de Guadix, Montefrío, Ventas de Huelma, Almuñecar, Algarinejo, Pinos del Rey y Sopórtujar.

Vista. Ante la Sala de lo civil en la vista de un pleito, informaron los señores D. Manuel Montero Sierra y D. Melchor Almagro Diaz.

Robo al cura de Alhama. Ayer se vio en juicio oral una causa contra Manuel Hernandez Puarta y dos consortes, sobre robo de 500 reales y dos jamones al señor cura de Alhama.

Segun manifestó el sacerdote en el juicio oral, los ladrones, ya cometido el delito, le pidieron un escapulario de la Virgen del Carmen y una estampa del Sagrado Corazon.

Hay dos procesos rebeldes, y el Manuel Hernandez que está preso, fué el único que compareció en el juicio oral.

El Fiscal de acuerdo con el defensor señor Galvez Fernandez, interesó la absolución por falta de prueba.

Quintas. Han sido declarados exentos temporalmente los mozos Eusebio Sola, de Castiljar, José Juarez Avila, de Berchules; Cayetano Correa, de Fregente; Evarado Navas, de Salobreña, y Francisco Martin Cabrera, de Almuñecar.

—Han sido declarados sorteados Joaquín Rodriguez Garcia, de Almuñecar.

—Ha sido desestimada la alegación del mozo de Maracena, Carlos Macias Romero.

Guardas jurado. Han sido nombrados guardas jurados para el término de Chauchina, Miguel Moreno Castro, José Flores Montes y Miguel Moreno Reina.

Ayuntamiento responsable. La corporación municipal de Alquife ha declarado responsables del pago de 671485 pesetas que resultan de alcance en las operaciones de aquel ayuntamiento, a los anteriores concejales que cesaron el 20 de agosto último.

Circular. El señor Administrador de Contribuciones ha expedido una circular para que los alcaldes y administradores subalternos formen en el término de ocho días las listas cobratorias de recargos municipales.

La calle de San Juan de Dios. El opulento propietario don Juan Ramon Lachica, visitó ayer al alcalde, para pedirle en nombre de los vecinos de la calle de San Juan de Dios ordene el arreglo pronto del pavimento de aquella vía pública.

El Sr. Lachica ofreció hacer el arreglo de su peculio propio, si el ayuntamiento no lo hacia; pero el Sr. Durán dijo, que desde hace algunos días, tiene el propósito de atender las quejas de aquel vecindario formuladas ya por la prensa y que para ello esperaba solo que se terminaran los trabajos que se están haciendo en el paseo de la Carrera.

Horido. Ayer tarde a pasar un gitano

por la plaza de Lina se desprendió una piedra de una cueva y le causó una herida en la cabeza.

Detenidos. En el arresto han ingresado dos sujetos sospechosos de timadores y cinco individuos por promover escándalo.

E. P. E. Ha fallecido en esta capital la señora D. Asuncion Guaxardo-Faxardo Diaz Cantillo, esposa del conocido comerciante D. José M. del Charco y Medina.

Indicaciones atendidas. Las consideraciones que en nuestra edición de ayer hacíamos del solar de la Trinidad, han merecido la aprobación del Alcalde.

Segun oímos á este ayer, los terrenos que ocupaban la antigua Delegacion de Hacienda, serán objeto de las obras necesarias para trasformarlos en una plaza.

A este fin, el Sr. Duran solicitará del señor Delegado de Hacienda, toda vez que el solar es propiedad del Estado, la oportuna autorización para arreglar el pavimento, plantar unos arbolitos, é instalar asientos de piedra.

Ahora solo falta que todo esto se haga con rapidez y que pronto deje de ofrecer ese aspecto suntuoso y desagradable, el solar de la Trinidad.

Niños que escandalizan. Los vecinos de la cuesta del Realejo están siendo objeto de constantes escándalos, promovidos por los chiquillos del barrio, cuya única diversion diaria es apedrearse mutuamente y apedrear las puertas y ventanas de las casas.

¿No pudiera una pareja de guardia municipal ó de orden público impedir esto?

D. E. F. Ayer tarde se verificó en esta ciudad el entierro de D.ª Joaquina Romero de la Cruz, asistiendo numerosa concurrencia.

Dios haya acogido en su seno el alma de tan virtuosa señora.

¡Qué hechizo!
Afirmar me atrevo a vos que no hay mayor hechizo que el riquísimo chorizo de casa de Pedro Ros.

El jamon y los pasteles tan celebrados son de «El Pasaje.»

Palomas.
Se halla de venta en la librería de D. Paulino Ventura Sabatel, un tratado relativo á palomas cestizas.

PARA LA PASCUA.
En la acreditada confitería de Lopez Hermanos.

Fuente Real!
Hay un excelente é inmejorable surtido de dulces secos y almibares, Turrones y mazapanes, Conservas y encurtidos, Frutas de América, Quesos y embutidos, Vinos del pais y extranjeros, Tes, cafés y chocolates, Sopas y salsas inglesas, Riquisimos licores, Galletas inglesas y catalanas, Naranjas mandarinas, Salchichones de faisán y perdiz, Cajas fantasia para regalos.

LOPEZ HERMANOS.
Manuel Naranjo y Rute (Médico.)
Participa haber fijado su residencia en esta capital y ofrece sus servicios facultativos. Consulta diaria en su domicilio de la 3.ª San Anton, 25.

CHARADA.
La primera es una letra; la segunda una virtud, y el todo es una bebida que me quita la salud.
La solución en la primera edición de mañana.
Solución á la anterior: ASPAR.

Pagos en la Delegacion
El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 17 los pagos siguientes:
Atenciones Giro mútuo
A D. José Bustamante, pagas de marchoa.
A D. Fernando Jimenez, Obras públicas.
A D. José Gámez, alquieres Guardia civil.
A D. Luis Risco, personal Subalternas.
A D. Luis Vidal, premio de cobranza.
A D. Luis Felipe Gomez Martinez, archivo.
A D.ª Juliana Sierra, devoluciones derechos reales.
A D. Baltasar Osorio Calvache, id.
A D. Eduardo Gomez, Aduanas.

Nuestros Telegramas
Madrid 18, ocho noche.
En algunos círculos políticos se ha dicho que el general Lopez Dominguez trata de separarse del partido liberal.
Aunque la version es prematura, tiene algun fundamento.

Tanto el señor Sagasta como el general tienen amigos que han de presentar sus candidaturas en las elecciones de diputados á Cortes por Málaga, Jaén, Montalvan y Almadén y los dos quieren la exclusiva por estos disiritos.

El señor Lopez Dominguez es tal el interes que muestra por los suyos, que ha declarado hará cuestion de gabinete el particular, si Sagasta no apoya como suyas las candidaturas que presente.

El Sr. Rodriguez Sampedro se ha posesionado de la alcaldía.

Una comision de la Liga agraria visitará mañana al presidente del Consejo de ministros para pedirle amplie el plazo de exclusiones en el censo general. — M.

Mañana se firmarán los decretos nombrando al señor Cuenece presidente de la Audiencia de Madrid y al señor Viada magistrado del Tribunal Supremo.

El gobernador militar de Melilla telegrafía al Gobierno, comunicándole el naufragio del laud «San Francisco.»

Lo ocurrido no tiene la importancia que se le atribuyó en un principio; pero es cierto que los moros se han apoderado de la embarcacion y de la carga.

Los tripulantes se han salvado. Madrid 18, diez noche.

BOLSA DE MADRID.
4 por 100 interior contado..... 75 85
4 por 100 Exterior..... 71 15
4 por 100 Amortizable..... 87 95
Cubas..... 103 00
banco de España..... 402 00

Cambios.
Londres, 8 dias vista..... 25 45
Londres, 90 dias fecha..... 25 52
Paris, 8 dias vista..... 2 10

Madrid 18, once noche.

Ha continuado el examen de testigos en la vista del proceso Eyraud. Uno de aquellos, ha declarado en sentido favorable á este procesado; otro á Gabriela.

Des peritos médicos, han dicho en sus informes, que el escribano Gouffé murió extrangulado con mano.

Estas declaraciones favorecen á Gabriela y perjudican mucho á Eyraud. — M.

Madrid 18, once y media noche.
Se ha firmado el decreto estableciendo la division territorial electoral de Cuba.

El duque de Veragua se ha agravado en su enfermedad.

Se ha nombrado al señor Viada, presidente de la Audiencia de Madrid.

Ha muerto el notable escritor francés, Adolfo Belot. — M.

Madrid 18, doce noche.
La Junta Central del Censo reunida hoy, ha acordado que la alzata de los electores de Barcelona contra las elecciones, pase á informe de la ponencia de reclamaciones.

Se ha aprobado el dictamen sobre adaptación de la ley del sufragio á las elecciones municipales.

El dictamen del Sr. Cervera, ha sido desechado.

Lo votaron favorablemente tres republicanos y en contra los once vocales y el presidente de la Junta. Esta volverá á reunirse el sábado. — M.

Cartas
Madrid 17 de diciembre de 1890.

Hoy ha descansado la Junta del censo: sus individuos han podido dedicar la tarde a pasarse, porque aun cuando la temperatura no ha subido de cinco grados, lo apacible del tiempo ha hecho soportable el ambiente.

En los círculos, bastante concurridos, ha seguido hablandose de elecciones y de coali-

cion, de noticias generales y de los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche respecto á reforma arancelaria. Ante todo diré que los ministros, conforman ose con la ponencia de Silvela é Isaas, aprobaron la derogacion del decreto de Albarada sobre humos de Huelva. El nuevo decreto se publicará en breve y en él se dirá que rijá el statu quo en tanto se lleva á las Cortes el correspondiente proyecto de ley que resuelva definitivamente el conflicto entre algunos pueblos y las empresas mineras.

Determinaron los ministros derogar la base quinta arancelaria que tanto ha dado que hablar y discutir en estos últimos veinte años. Al propio tiempo se aumentarán los derechos de los aranceles respecto á importacion de trigo, cebadas y demás cereales, ganados y crines, de conformidad con las ideas y compromisos adquiridos en la oposicion por la minoría conservadora, y se procederá á la redaccion de Aranceles generales, teniendo á la vista lo propuesto por la Junta arancelaria cuyas tareas terminaron hace poco tiempo. — Esta de más que diga que estos asuntos han sido preferentemente tratados en las conversaciones de los hombres políticos en esta tarde. En verdad que la cosa encierra verdadera importancia y que será tema que ha de mirar con interés el país.

Los libre-cambistas ponen el grito en el cielo; piensan agitar á opinion en contra, celebrar meetings, ect., ect.; pero gamacistas, ministeriales y cuantos creen buenos los procedimientos de protección á la industria y agricultura peninsulares objetan que ese movimiento en que se ra piensan esos señores han debido ejecutarlo hace tiempo con el fin de que los pueblos se pronunciasen en contra de los proteccionistas. El gobierno —añaden— no hace otra cosa que ser ahora intérprete de lo que piden los intereses nacionales, sin atender para nada lo que diga una minoría idealista que no halla eco en ninguna region de España.

De coalicion se habla ya poco; nadie piensa en que la realicen los jefes, pero en varias localidades como Valencia, todos los republicanos han acordado en principio celigrase. Los intereses locales tienen gran fuerza y prevalecen siempre. Cuéntase que Castelar está disgustado por el escaso efecto producido por el llamamiento, que hizo desde El Globo. Lo que sí puede afirmarse es que Sagasta rechaza la coalicion y sólo admite inteligencias con los elementos de Castelar. Zorrillistas y federales se apresuran á decir que con ellos los que no quieren nada con la gente que aquaquilla el jefe de la fusion.

La lucha por distritos y votos se acentúa. Romero Robledo asedia á Canovas para que ampare á sus amigos. Ayer fué á pedir que no se suspendiese gubernativamente la diputacion de la Corona, y cuentan que á esto accedió el presidente del Consejo. Para dejar á un amigo el distrito de Antequera, Romero presenta su candidatura por Madrid y por Matanzas, aunque es difícil que triunfe. Todavía no se sabe qué ideas serán los candidatos de las oposiciones en Madrid.

Parece que en el Consejo de anoche se acordó llevar á cabo la reforma electoral en Cuba y Puerto-Rico, se aprobaron los presupuestos de Filipinas y unos indultos á favor de contrabandistas franceses. — La Junta del censo se reunirá mañana y seguirá examinando los dictámenes de ponencia: el de Blauyén fué ayer desechado por 10 votos contra 4. — Han llegado los señores que forman la comision cubana, que viene á gestionar lo que entienden procede con motivo del bill Mac-Kinley. — Esta tarde, ya tarde, se ha reunido el Comité provincial fusionista en el Circulo para proceder á su renovacion. — Se cree que sustituirá en la subsecretaría de Hacienda al vizconde de Campo Grande el marqués de Mochales.

En Berlin se han negado á dar linfa Koch, lo cual produce emocion; los experimentos hechos en nuestros hospitales siguen su curso. — Ahora se habla de otro descubrimiento: es de curacion de la fiebre amarilla por medio del frió. — Las sesiones de la Liga Agraria no despiertan gran interés. — Anoche estuvo muy bien la sesion de la Academia de Jurisprudencia en honor de los correspondientes de Méjico y Perú. — Esta noche se estrenó en el Real la ópera *Cavalleria rusticana*. — F.

CARTERA OFICIAL.
Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo. — Existencia: Sobrante de ayer, 2576 fanegas. Entrada de hoy, 490 id. Total existencia de hoy, 2976 id. — Venta: á 40 ptes. 50 cts. la fanega 20 fanegas. A 40 ptes. 73 cts. id. 33 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 41 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 52 id. A 11 ptes. 30 cts. id., 36 id. A 12 ptes. 00 cts. id. 24 id. Total vendido, 278 fanegas. — Balance: Existencia, 2976 fanegas. Vendido, 208 idem. Sobrante para mañana, 2768 id.

Precios de otros granos. — Cebada de 7 ptas. 50 céntos. á 8 ptas. 00 céntos. Habas de 11 ptas. 50 céntos. á 12 ptas. 00 céntos. Maza de 10 ptas. 00 céntos. á 11 ptas. 00 céntos. Yeros de 11 ptas. 00 cts. á 11 ptes. 50 cts. — Matadero público. — Precio de las carnes en el día de ayer. — Carnero, á 06 ptas. libra; vaca, á 1'00 id.

— Día 19. — San Nemesio, mártir. — Jubileo de las 40 horas iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles; á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, salve y letania. — En la Catedral, á las ocho y media, se rezó el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla = En San Pedro misa cantada á San Francisco de Paula. — En la iglesia de Santa Ana, á la oracion, se hacen los ejercicios de las jornadas de Maria Santísima al portal de Belem. — En la iglesia de los Hospitalicos se celebra un triduo al Sagrado Corazon de Jesus y predicó D. Salvador Brancatari. — El duodenario de San José se hace en esta iglesia á las ocho, y en Santa Escolástica y la Magdalena. — En la iglesia de la Piedad, á las seis, ejercicios devotos al Niño Jesús. — En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario. — Visita de la Corte de Maria. Ntra. Sra. de la Salud, iglesia de San Cecilio. — El día 20 hay misa de aguinado en las Capuchinas y en la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia.

los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario. — Visita de la Corte de Maria. Ntra. Sra. de la Salud, iglesia de San Cecilio. — El día 20 hay misa de aguinado en las Capuchinas y en la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia.

LA SEÑORA
D. Asuncion Guaxardo-Faxardo
DIAZ CANTILLO.
falleció el 18 del corriente.
Su director espiritual; su viudo D. José Maria del Charco y Medina, sus hermanos políticos, primos, tíos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de Santa Ana, el día 20 del actual, á las once de su mañana; por cuyo favor le vivirán reconocidos.
Se recibe y despide en dicha iglesia.

TEATRO PRINCIPAL.
FUNCION PARA H. Y. J. Y. J.
1.ª seccion. A las siete y media. — MUSICA CLASICA.
2.ª seccion. A las ocho y media. — DE MADRID A PARIS.
3.ª seccion. A las nueve y media. — LAS TENTACIONES DE SAN ANTONIO.
4.ª seccion. A las diez y media. — EL AÑO PASADO POR AGUA.

Pérdida
de una llave de arca de hierro con una cadena de metal blanco y una llavita pequeña.
Pueden pasar á recogerla al establecimiento de «E. Louvre,» Zacatin, 7.

Colegio de Ntra. Sra. de Lourdes.
Bajo la direccion de la distinguida profesora de primera enseñanza superior Srta. Eduarda de Parga, se ha abierto un nuevo establecimiento docente en esta capital, calle de Libreros, 4, en el que las alumnas adquiriran todos los conocimientos propios de la primera enseñanza elemental y superior, con carácter predominantemente educativo y práctico, y de las labores útiles y de adorno propias del bello sexo, con singular gusto y delicadeza. — Apenas inaugurado el nuevo colegio, que cuenta con profesoras de reconocida ilustracion para la enseñanza de las asignaturas superiores, se ha visto honrado con la asistencia de numerosas alumnas, cuyos padres están seguros de no ver defraudadas sus esperanzas en la educacion importante de la educacion é instruccion de sus hijas. — Las condiciones higiénicas y pedagógicas del local, así como el excelente menaje adquirido, nada dejan que desear.

Al enfermo lector.
Aconsejamos seguir los pasos de la multitud que ha encontrado alivio en las Píldoras Anarcadas de Bristol. Su operacion medicinal abraza una esfera muy extensa; no solo produce los efectos más benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el hígado y el vientre, sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos, y así lo atestiguan los médicos más eminentes y los legos en la materia. Renuevan el sistema, regulan el vientre, y son indispensables en los casos de prostracion física, ya sea debido á lo avanzado de la edad, ya á la debilidad de la constitucion ó á una dolencia especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zurruparilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras de 424.

HARINA DE GALLETAS LACTEADA.
Se expende por libras á 4 reales en el Depósito exclusivo, Colcha 13.

Jabon.
Se vende muy bueno á 23 reales proba, en el piso bajo de la casa número 14 placeta del Agua, parroquia de Sta. Escolástica.

Acquia de Tarramonta.
No habiendo asistido número suficiente de participes á la Junta que se convocó para el día 15 del actual, el señor Alcalde ha acordado que se celebre nueva Junta general el día 22, haciéndose presente que el participes que no asista se entenderá apruebo, que se acuerde.

Salicilatos
DE BISMUTO Y CERIO
de VIVAS PÉREZ
Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, rectados por verdaderos eminentes médicos de todas partes, y adoptados por los Hospitalicos.
Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vomitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vomitos de los niños y de las embarazadas, castrillos, dolencias del estómago y prolixos con vientos ruidosos. Ningún remedio alcanzó con los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que con la admiracion de los enfermos.
PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptes.
Cuidado con las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.
DEPÓSITO GENERAL: FARMACIA VIVAS PÉREZ, en Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ, en Granada desde donde se remiten por correo á todas partes, enviando 15 cts. más por certificado.
POR MAYOR: Madrid, M. Garsía, «Sociedad Tbero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.»
De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.
Granada: Farmacias de Rubio Pérez y Corzo González.

ANUARIO PARA 1891.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Están en prensa los últimos pliegos de la guía 6 Anuario para 1891 que nos proponemos regalar á nuestros suscritores.

El Anuario de 1891 será un libro verdaderamente indispensable para todo el mundo, pues contiene datos los más variados y de mayor interés, donde cada cual encontrará algo cuyo conocimiento le sea útil y necesario.

De mayor tamaño que todos los que hasta la fecha hemos publicado, su volumen será próximamente de 350 páginas de compacta lectura, cuyo interés puede juzgarse por el índice de las materias que contiene y que son—

<p>Año astronómico. Eclipses, estaciones, etc. etc.</p> <p>Año religioso. Fiestas movibles, días de ayuno, etc. etc.</p> <p>Año oficial. Días de gala, de vacaciones, etc. etc.</p> <p>Santoral ó almanaque. Ley electoral de diputados á Cortes.</p> <p>Habitantes y electores de la provincia de Granada. El cultivo de la remolacha. Reglamento de mejoras de la Vega de Granada.</p> <p>Los Presupuestos de Granada en 1890-91. Los Presupuestos de la provincia en 1890-91.</p> <p>El impuesto de consumos en Granada. Extracto de la Instrucción vigente. Las tarifas de renovación.</p> <p>Los arbitrios municipales. Sobre especies de consumo. Sobre puestos públicos. Sobre espectáculos públicos. Sobre carnización en el Matadero. Sobre varios servicios de oficinas. Sobre ocupación de la vía pública. Sobre las sillas de los paseos. Sobre los granos de la Alhóndiga. Sobre la romana del pescado. Sobre aguas. Sobre darros y cañerías. Sobre carruajes particulares. Sobre carruajes de plaza. Sobre coches funerarios. Sobre canales y tejas.</p> <p>Cementerio. Requisitos para autorizar el sepelio. Tarifas de nichos, bóvedas y sepulturas. Id. de Derechos de sepultura. Id. de Derechos de depósito. Id. de Derechos de conducción. Id. de Tapaduras de bóvedas y nichos. Id. de Postura de lápidas. Id. de Empiedro de fosas. Id. de Postura de lápidas en el suelo. Id. de Réditos de nichos y bóvedas. Id. de Sepulturas de ladrillo. Id. del Servicio funerario.</p> <p>Servicio de coches de punto. Extracto del Reglamento. Tarifas y límites.</p> <p>Servicio de diligencias. Doches corricos á Jaén. Diligencias á Motril. Diligencias á Luján. Diligencias á Guadix y Baza. Diligencia á Alhama. Coché á Alcañal la Real. Coché á Atarfe. Coché á La Malá. Coché á Santafé. Coché á Pinos Puente.</p> <p>Servicio de Ferrocarriles. Movimiento de trenes. Precios de los billetes. Instrucciones para el viajero.</p> <p>Servicio de Telégrafos. Su organización en la provincia. Tasas.</p> <p>Servicio de Correos. Su organización en la provincia. Horas de los correos. Horas de oficina. Tarifas de franqueo. Certificados. Valores declarados. Valores declarados en fondos públicos. Objetos asegurados. Paquetes postales. Apartado de particulares.</p> <p>Distancia de los pueblos á la capital. Licencias de armas. Tarifa del papel sellado y timbre. Cédulas personales. Ley de 31 de diciembre de 1881. Tarifas.</p> <p>Equivalencias, depesas y medidas. Pesas. Medidas de capacidad. Medidas lineales.</p>	<p>Granada monumental y pintoresca. Puerta judiciaria. Puerta del Vino. Palacio árabe. Torre de la Vela. Torre de la Cautiva. Torre de las Infantas. Generalife. Casa del Chapiz. Casa de Carbon. Puerta de Elvira. Santa Ana. San Andrés. Las Angustias. San Bartolomé. Capilla Real. Cortuja. Santa Catalina de Zafra. La Colegiata. San Cristóbal. Santo Domingo. Santa Isabel la Real. San Jerónimo. San José. San Juan de Dios. La Magdalena. Santa María de la Alhambra. San Matías. San Miguel el Bajo. San Pedro y San Pablo. Sacro Monte. Sagrario. El Salvador. Santiago. Virgen del Triunfo. Castillo Bibataubin. Colegio de Santiago. Chancillería. Hospital Real. Hospital de San Juan de Dios. Universidad literaria. Casa de los Tiras. Casa de Castril. Monumento de la Mariana. Palacio de Carlos V. Pilar de Carlos V. Puerta de las Granadas. Alcalcería. Exconvento de San Francisco. San Juan de los Reyes.</p> <p>Divisiones territoriales. Division judicial. Divisiones religiosas. Division electoral para diputados á Cortes.</p> <p>Establecimientos de enseñanza. Universidad literaria. Instituto provincial de 2.ª enseñanza. Colegio preparatorio militar. Escuela normal de maestros. Escuela normal de maestras. Seminario de San Cecilio. Colegio del Sacro Monte. Colegio de PP. Escolapios. Colegio de San Bartolomé y Santiago.</p> <p>Corporaciones y sociedades. Real Sociedad de Amigos del País. Liceo de Granada. Cámara de Comercio. Fomento de las Artes. Liga Agraria. Centro Artístico. Círculo de labradores. Casino Principal.</p> <p>Distribucion del Jubileo para 1891.</p> <p>GUIA DEL PERSONAL OFICIAL.</p> <p>Ayuntamiento. Corporacion municipal. Comisiones municipales. Empleados de las oficinas municipales. Guardia municipal. Cuerpo de vigilancia nocturna. Cuerpo subalterno. Empleados de puseos y jardines. Id. de Mercados. Id. del Matadero. Id. del Cementerio. Id. de Aguas y Acequias.</p>	<p>Id. de Obras municipales. Id. del Arresto municipal. Id. del Pósito. Beneficencia y sanidad municipal. Zapadores Bomberos. Tenientes de Alcalde por parroquias.</p> <p>Delegacion de Hacienda. Abogados del Estado. Gabinete del Delegado. Intervencion de Hacienda. Archivo. Administracion de Contribuciones. Secretaría de Evaluacion. Inspectores de Hacienda. Administracion de Propiedades. Depositaria pagaduría. Recaudacion de Contribuciones. Administracion Subalterna. Aduana de Motril. Id. de Almuñecar. Habilitados de Clases pasivas. Habilitados de Clases activas.</p> <p>Sucursal del Banco. Consejo de Administracion. Seccion de Banca. Comision liquidadora de Contribuciones.</p> <p>Capitania general. Capitania y Gobierno. Jefes superiores de la plaza. Primeros jefes de cuerpos. Guardia civil.</p> <p>Audiencia Territorial. Presidencia. Sala de lo Civil. Sala de lo Criminal. Fiscalía de la Audiencia. Dependencias del Tribunal. Secretaría de Gobierno. Personal subalterno. Juzgados de Instruccion. Juzgados municipales. Colegio de procuradores. Colegio de abogados. Abogados para negocios de pobre. Colegio notarial. Registrares de la Propiedad.</p> <p>Universidad literaria. Rectorado. Secretaría. Biblioteca. Archivo. Claustro de Filosofia y Letras. Id. de Derecho. Id. de Medicina. Id. de Farmacia. Id. de Ciencias.</p> <p>Instituto de segunda enseñanza. Direccion. Oficinas. Claustro de profesores. Dependientes.</p> <p>Colegio preparatorio militar. Direccion. Profesores. Personal administrativo.</p> <p>Escuelas normales. Personal de la de maestras. Personal de la de maestros.</p> <p>Seminario de San Cecilio. Catedráticos. Superiores.</p> <p>Colegio de los Escolapios. Profesorado de 2.ª enseñanza. Profesorado de Instruccion primaria.</p> <p>Colegio de San Bartolomé y Santiago. Rectorado. Catedráticos. Cargos del colegio. Catedráticos de teología. Id. de Derecho. Id. de 2.ª enseñanza.</p> <p>Escuela de Bellas Artes. Personal facultativo. Personal administrativo.</p> <p>Arzobispado. Tribunal eclesiástico. Secretaría de Cámara y Gobierno.</p>	<p>Cabildo Metropolitano. Capellanes de los Reyes Católicos. Junta de reparacion de templos. Comision del dinero de San Pedro. Delegacion de capellanías. Curas párrocos. Colegiata y cabildo del Sacro-Monte.</p> <p>Real Sociedad Económica. Junta de Gobierno. Catedráticos de las enseñanzas que costea la Sociedad. Personal subalterno.</p> <p>Liceo de Granada. Junta de Gobierno. Profesorado de la Escuela de Música. Personal subalterno.</p> <p>Cámara de Comercio. Junta de Gobierno. Profesorado de la Escuela de Comercio. Personal subalterno.</p> <p>Liga Agraria. Junta Directiva.</p> <p>Círculo de Labradores. Junta Directiva. Personal de Secretaría.</p> <p>Centro Artístico. Junta Directiva. Personal subalterno.</p> <p>Juventud católica. Junta Directiva.</p> <p>Casino Principal. Junta de Gobierno. Personal subalterno.</p> <p>Fomento de las Artes. Junta Directiva. Profesorado de las Enseñanzas.</p> <p>Junta de Damas de honor y mérito. Sociedad de tiro de pichón. Asociacion de ganaderos. Gobierno Civil. Personal de Secretaría. Personal del Cuerpo de Orden Público. Seccion de Fomento. Junta provincial de Beneficencia. Junta provincial de Sanidad. Subdelegados de Medicina. Id. de Farmacia. Id. de Veterinaria. Comision permanente de Pósitos. Personal de su secretaría. Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. Junta provincial de Instruccion pública. Personal de su secretaría. Caja de 1.ª enseñanza. Personal del cuerpo de Telégrafos. Personal del cuerpo de Correos. Personal de Obras públicas del Estado.</p> <p>Cuerpo Consular de Granada. Real Maestranza de caballería. Academia de Bellas Artes. Establecimientos penales. Personal de la Penitenciaría. Personal de la cárcel de Audiencia.</p> <p>Dipucion provincial. Diputados provinciales. Personal de Secretaría. Id. de la Seccion de Quintas. Id. del Archivo. Id. de la Contaduría. Id. de la Depositaria. Id. de la Seccion de Cuentas. Id. de la Secretaría de Agricultura. Id. de la seccion de construcciones civiles. Id. de Obras Públicas provinciales. Id. del Hospital de San Juan de Dios. Id. del Hospital de San Lázaro. Id. del Hospicio. Id. del Hospital de Dementes. Id. de la Casa de Expositos. Id. de la Casa de Maternidad. Cuerpo de Beneficencia provincial. Comision de Monumentos. Diputados á Cortes. Senadores. Apuntes de la Guia de Madrid. Comerciantes é Industriales.</p>
--	--	---	--

Este interesante Anuario se repartirá gratuitamente antes de Pascua, á todos los señores suscritores que tengan pagada su suscripcion hasta fin de año.

Tambien se les regalará á las personas que se suscriban al periódico, desde hoy hasta el 25 del actual y paguen seis meses adelantados.

El Anuario se pondrá á la venta al precio de 5 pesetas cada ejemplar.

GRANDES ALMACENES DE SASTRERIA Y CONFECCION

19 y 20, Plaza de Bibarrambla, números 19 y 20.

La economía de precios, el buen corte y gusto de los cuatro maestros cortadores que dirigen sus talleres y la bondad y novedad de sus surtidos, hacen que esta Sastrería sea la más recomendada y la más concurrida sin disputa de todas las de Granada.

Trajes confeccionados	á 3 duros.	5000 capas para caballero	á 5 duros.
Idem de paten Sabadell	á 5 y 6 duros.	Capas con vueltas de peluche	á 7 duros.
Idem de género francés	á 8 duros.	Capas con vueltas de terciopelo	á 9 duros.
Idem de género inglés	á 12 duros.	Capas con vueltas novedad	á 12 duros.
Idem de estambre inglés	á 15 duros.	Capas paño sedán	á 15 y 20 duros

Capas, trajes y paletos para niños, grandes surtidos y formas de última novedad.
Paletos de género inglés para caballero, de 8, 10, 12 y 15 duros.

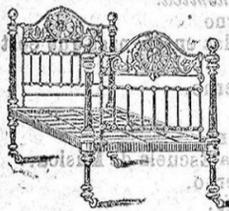
Plaza de Bibarrambla, 19 y 20.

Hay diez muñecos en la puerta.

Pedir en todo el mundo... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas.

Únicas en el consumo.—De venta, en farmacias y droguerías.



Gran bazar de camas
ALHÓNDIGA, 13,
frente a la casa del Sr. Canadas.
Gran almacén de hierro y
ferreteria de los señores **Hijos**
de Ortega.



MELROSE
RESTAURADOR
favorito del
CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

En Granada: Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Buró (Estrella del Norte) Príncipe, 9 y Mendez Nájera, 19.

SAN JOSE

Precios de fábrica sin competencia.

Este establecimiento, bien conocido del público por las condiciones especiales en que realiza sus ventas, ha recibido extensos surtidos en géneros de punto en infinitas clases y tamaños de lana y algodón para abrigos de caballeros, señoras y niños. En camisetos, pantalones, trajes triot, calcetines, medias, re-fajos, cubre corsés, chaquetas, chales, nubes, abrigos novedad para cama y otros infinitos artículos.

Especialidad en géneros para equipos de Novia y ropa de Cama y Mesa.

Mantas de lana de Sajonia y de Palma de Mallorca.

PRECIOS TIPO.

Para cama de persona, desde 24 reales.
Para cama de matrimonio, desde 50 reales.
Paraguas de sarga de algodón, desde 17 reales.
Paraguas de sarga de seda, desde 20 reales.

Entresuelo de la casa llamada de Agreola.

15.—Plaza del Carmen.—15.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

VELOUTINE

Preparado al Distrito por **OH FAY**, Parfumeur
PARIS — 9, Rue de la Paix — PARIS

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA
EMULSION DE SCOTT
ACEITE DE BACALAO

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SODA Y LA GLICERINA es la fórmula mas RACIONAL, mas PRACTICA y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsión de Scott, es TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NINIEZ.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Colchonero: Se hacen colchones y co-cuchetas á la medida con toda perfección, prontitud y ecobono. **Ama de cría** con leche fresca, para casa de los señores. Dará razón, en la botiga de la Plaza Nueva.

SANDALO DE MIDY
Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS.
Suprime el Copáiba, la Cuba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre **MIDY**.
PARIS, 8, Rue Vivienne, 8
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ALMONEDA.
Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Almanaque de San Juan
para 1891
correspondiente al Arzobispado de Granada y Obispos de Guadix y Almería.

Dirigirse para los pedidos á la imprenta de D. Indalecio Ventura, Librero, 8, 10 y 12 ó á la librería de la Viuda e Hijos de P. Ventura Sabatel, Mesones, 52, Granada.
Grandes rebajas al por mayor, según su importancia.

Abonarés
de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se compran á buen precio.

Párraga, 9, de diez á cuatro de la tarde.—En Orgiva, don Andrés Galvez.

Ama de cría, con leche fresca, para casa de los padres.—Dará razón, Freiles, 26.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y HÍGADO.

LAS PÍLDORAS BRISTOL
PURAMENTE VEGETALES
son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.
Regularizan la Digestión
PURIFICAN LA BÍLIS
y curan radicalmente
LA DISPEPSIA.
Al por mayor, S. de Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

FELIPE NIEVA.
Especialidad en vinos de Valdepeñas por el propio cosechero.

1. Recogidas, 1.
Bodegas en Valdepeñas. Gijón; 45.

Acaba de llegar á esta ciudad el crédito de Francisco Menerris con los ricos terrenos de Jijona, Alicante, Almería, pidiendo anises, pinoz, avellanas, turrones de todos géneros de frutas, los ricos pastiles llamados de Gloria y arroz de primera de San Felipe de Jativa.—Su despacho, calle de la Alhóndiga, posada de la Nueva, busto núm. 1.

Turrones. Acaba de llegar el crédito de Francisco Menerris con los ricos terrenos de Jijona, Alicante, Almería, pidiendo anises, pinoz, avellanas, turrones de todos géneros de frutas, los ricos pastiles llamados de Gloria y arroz de primera de San Felipe de Jativa.—Su despacho, en la plaza del Carmen, núm. 15, bajo, casa llamada de Agreola.

Una señora sola y de una familia de la sociedad, se ha cogido de una de guerra con una señora sola ó un caballero ó bisu u poliestético.—Calle de los Freiles, 9, informará.

GALLETAS
FABRICACION SELECTA
OLIBET UÑEHUO

De venta en todas las confiterías y tiendas de ultramarinos.

NOTA.
Debiendo venderse algunos instrumentos viejos de la banda de música del regimiento infantería de Córdoba núm. 10, las personas que deseen adquirirlos pueden pasar á verlos todos los dias de doce á dos de la tarde, en la Mayoría de dicho regimiento, cuartel de la Merced.

VINO DE PEPTONA
Pepsica
de CHAPOTEAU, París
La PEPTONA CHAPOTEAU es la única empleada por M. PASTEUR.
La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA
RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y alta virtud medicinal.

PARA QUE SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril Tena de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tía, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la ARMA TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santaló, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Perez; D. M. Santos.